

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 83

FECHA : **18 de agosto de 2010.-**
HORA DE INICIO : **15:15 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **18:40 HORAS**

En Paillaco a dieciocho días del mes de agosto del año 2010, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 83 en la Sala de Concejo Municipal “Eduardo Camino Habitch” de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Perez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro Barrera.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
- Srta. Lorena Kisling, Encargada de SECPLAN
- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sr. Ricardo Yañez, Director Desarrollo Rural
- Sra. Sandra Ranz, Encargada de Cultura y Org. Comunitarias
- Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
- Sr. Cesar Duran, Director del Departamento de Salud Municipal
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sr. Mario Gómez H., DAEM

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

- 1.- Acta N° 79, 81, 82**
- 2.- Cuentas del presidente**
- 3.- Presentación Asociación de Dializados de Paillaco**
- 4.- Congreso Nacional de Concejales Osorno.**
- 5.- Varios**

1.- Acta N° 79, 81, 82

1.1.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que en el acta N° 82 solicita se corrija en la pagina numero 3 , punto 2,13 dice “rayela” debiendo decir RAYUELA, lo mismo que se corrija en los acuerdos.-

Sin mas observaciones se aprueban las actas N° 79, 81, y 82.-

2.- Cuentas del presidente

2.1- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes da a conocer solicitud del departamento de SECPLAN de Paillaco el cual solicita autorización para cortar árboles para la realización de veredas en el sector, señala que es una necesidad para poder realizar la construcción de las soleras y las veredas, se ha conversado con los vecinos afectados y no habría inconveniente.

2.2.- El Concejal Sr. José Aravena señala que es una lástima que se deban cortar estos árboles pero si la situación lo amerita lo importante es que se repongan posteriormente.

2.3.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que lo ideal es que se corten todas las raíces utilizando una poda hacia abajo y se salvarían varios árboles.

2.4.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que dada la antigüedad de esos árboles cree que es más factible que se cambien por otros árboles y se repongan en ese sector con arboles mas nuevos y como permanentemente ha habido reclamos de raíces de arboles que provocan algunos inconvenientes a los transeúntes él esta en la posición de autorizar el corte de los árboles.

2.5.- El Concejal Sr. Gabriel Medina señala que en otras reuniones se ha tratado el tema de los arboles que dañan las aceras en la comuna por lo tanto el aprueba lo que está solicitando la encargada de SECPLAN

Por la unanimidad de los Sres. Concejales:

SE ACUERDA EXTRAER ARBOLES, A CRITERIO DE LOS EXPERTOS, UBICADOS ENTRE CALLE BERNARDO O’HIGGINS Y CAMILO HENRRIQUEZ LO ANTERIOR PARA LA DEMOLICION DE VEREDAS POR TRABAJOS QUE SE EJECUTAN EN LA OBRA “REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS DE PAILLACO.

2.6.- La Alcaldesa señala que se ha recibido M\$10.999.999.- para la reparación de dependencias municipales, se acuerda que iniciada las reparaciones de la alcaldía y la sala de concejo las reuniones se realizaran en el Casino de funcionarios Municipales o en Dependencias de Organizaciones Comunitarias. Señala que el proyecto esta a disposición para los que quieran leer.-

Da a conocer carta que proviene desde la I. Municipalidad de Rancagua la que cita textual:

“Estimada Sra. Alcaldesa de Paillaco, A través de este medio, le hago llegar mis sinceros agradecimientos por el valiosos e importante aporte que realizó nuestro municipio a la comuna de Rancagua.

Su gentil ayuda y la de quienes acudieron a esta comuna, ha sido de gran apoyo par quienes fueron afectados por el terremoto que afectó nuestra zona, razón por lo cual inclusive pudimos ir en apoyo de municipios como Machalí y San Francisco de Mostazabal, quienes de la misma forma agradecen este gran gesto de solidaridad.

Como alcalde de Rancagua, reitero una vez mas nuestra gratitud y afecto rogándole hacerlo extensivo a todo el concejo municipal y habitantes de Paillaco. Eduardo Soto Romero, Alcalde de Rancagua”.-

Informa, como nuevo punto que desde el Cantón de Reclutamiento solicitan una oficina para invitar a la comunidad y a los jóvenes para que puedan enrolarse en su organización para el año 2011, se harán presentes en la comuna el día viernes 20 de agosto .en oficinas de Organizaciones Comunitarias, desde las 9:00 a 14:00 horas.-

Informa que el día jueves se firmó el convenio con el Sr. Claudio Arriagada Macalla Alcalde de la I. Municipalidad de la Granja con el objetivo de compartir experiencias, es un convenio de cooperación y colaboración de experiencias entre ambos municipios, señala que una vez que se tenga el documento se hará llegar al concejo para que lo lean.-

Informa que la Feria de Paillaco, el comité de pequeños agricultores, específicamente, ha puesto a disposición el recinto para que se realice la fonda Oficial de las Fiestas Patrias, la distribución de los stand, y la forma de funcionamiento se verá próximamente.-

El día de hoy a las 19:00 Horas hay reunión con el Comité de Agua Potable de Reumen ya que hay problemas con el APR , existirían dos problemas uno es que la Junta de vecinos no estaría vigente y el otro problema es que hay que regularizar 200 metros cuadrados donde se instalarán dos estanques de recopilación de agua y una cantidad de esos terrenos sería propiedad de particulares específicamente la familia Dueñas, señala que el CORE va a priorizar los proyectos de APR por tanto se está trabajando contra el tiempo, sería el APR mas grande a presentarse en la región ya que contempla la reposición de todo el sistema de agua potable de Reumen.

2.7.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, se quiere referir al primer punto que ha tocado la alcaldesa, y es el tema de la directiva de la junta de vecinos de Reumen, señala que los dirigentes habrían venido a la municipalidad y entregado un oficio donde consultaban si la directiva existente podía prorrogarse por un tiempo mas, consulta que nunca fue respondida razón por lo cual funcionaban en forma irregular, cree que si al funcionario municipal le hubieran guiado como corresponde esta situación no se hubiera producido.

2.8.- La Sra. Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones Comunitarias, señala que a esa organización se le indicó cual era la forma de proceder, inclusive la Sra. Dulcerina Candia que era la encargada del APR se le señaló claramente que una directiva de una organización cumplido su periodo no podía hacerse una prorroga, eso se le explico a la Sra. Dulcerina en una reunión en la cual de igual forma estuvo presente la Sra. Minerva Silva Gallardo, pero ella aludía que en otras localidades realizaban ese proceso de prorrogar las directivas.

2.8.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, consulta si para pertenecer a una directiva se solicita certificado de antecedentes a los postulantes.-

2.9.- La Sra. Minerva Silva señala que no, a menos que se encuentre estipulado en los estatutos.

2.10.- El Concejal Sr. José Aravena cree que no encuentra justo que se le asigne esa responsabilidad a la Sra. Dulcerina Candia que ya no se encuentra en el municipio y que por otra parte realizo un muy buen trabajo en esta comuna, cree que si hay una organización con este tipo de problemas es el Departamento de Organizaciones Comunitarias el que debe orientar a las organizaciones.-

2.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que es responsabilidad de la misma organización velar por la actualización de sus directorios, acá el municipio lo único que esta facultado hacer es registrar las directivas y facilitar el ministro de fé cuando se amerite.-

2.12.- La Srta. Sandra Ranz señala que cualquier socio puede impugnar a un director si tiene antecedentes para hacerlo.

2.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que ya tiene antecedentes que ese alcantarillado estaría teniendo problemas y prontamente deberá ser administrado por el comité de agua del sector, con respecto a los dirigentes cree que los responsables de elegirlo es la misma comunidad ya que entre ellos se conocen, a él le preocupa lo que vendrá mas adelante con el tema del alcantarillado.

Cree que es importante que la gente sepa que aun esta obra esta con recepción provisoria, para que pregunten donde deban preguntar acerca del tema.

2.14.- El Concejal Sr. José Aravena señala que no se puede dejar de desconocer la gran cantidad de millones que llegaron a esta localidad por el tema del agua, sobre todo si se considera que en este país quien no tiene plata simplemente no tiene agua, razón por lo cual se agradece que en este tipo de localidades como Reumen y Pichi Ropulli el tema de la administración del agua aun no ha pasado a manos de privados, lamenta que en localidades como Santa Filomena, Santa Rosa, el Maiten, Manao y Lumaco solo están en etapa de perforación y sondaje.

2.15.- La Alcaldesa informa que con respecto al pago de facturas comité de agua potable de Reumen la Sra. Minerva Silva habría informado que:

- Factura del mes de junio, se encontraba el cheque en finanzas a disposición del comité al momento de la consulta.
- Factura del mes de julio al momento de la consulta, no había sido cancelada pues los fondos aun no eran depositados en la cuenta municipal y,
- Referente al mes de noviembre de 2009, la factura se encontraba archivada involuntariamente como pagada, al efectuar la revisión fue solucionado y cancelada con fecha julio 2010.-

Informa que la próxima semana se recibirá la visita del CORE los días 23 y 24 de agosto, el día 23 se realizaran los trabajos de comisiones en la biblioteca del liceo y se realizará el trabajo en horas de la tarde, el día 24 se realizar la reunión del CORE propiamente tal en las mismas dependencias del liceo en horas de la mañana, se realizará un almuerzo el día martes posterior a la reunión.

La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se realizará una presentación para informar y mostrar la Feria de Paillaco y se hará una presentación por parte de área de salud para darle a conocer el grave problema que afecta a la comunidad por la falta de ambulancias, se presentaran además todos los proyectos RS y la proyección de proyectos para el año 2011.-

3. - Presentación Asociación de Dializados de Paillaco

3.1. La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes da la bienvenida a la directiva de la Asociación de dializados Esperanza de Vida de Paillaco. Ofrece la palabra.-

3.2- la Sra. Berta Sotomayor presenta a la agrupación y da a conocer los deseos de esta agrupación "Esperanza de Vida" de Paillaco es:

- PRESIDENTA : Sra. Berta Sotomayor Miranda. Fono 78382183
- VICEPRESIDENTA : Sra. Mireya Zumelzu Riquelme.
- SECRETARIA : Sra. Sonia Agüero Castillo.
- TESORERO : Sr. Enrique Wening Aubel.
- DIRECTOR : Sr. Ricardo Navarrete Toledo.

El registro se mantiene abierto para recibir nuevos socios/as, actualmente los socios son 15.-

La Organización esta abierta para :

- Personas que se dializan,
- Familiares de personas que se Dializan,
- Toda persona que desee aportar al mejoramiento de la calidad de vida y condición de salud de las personas que se Dializan.

Diagnóstico Inicial de los pacientes Dializados en Paillaco.

- Número de personas que se Dializan: 20 personas.
- Todos ellos reciben atención en Valdivia, aproximadamente 8 de ellos reciben atención en el Hospital Regional y los demás se atienden en el Centro Nefroval.
- Las personas prefieren atenderse en Valdivia, a pesar de contar con un Centro de Diálisis en La Unión, por el menor costo de los pasajes y la mayor frecuencia de recorridos en el tramo Paillaco- Valdivia.

El Objetivo de la Organización es:

- La Agrupación de Dializados nace con el objetivo de :
Promover el bienestar físico, mental, social y emocional de las personas que se dializan y sus familias, que son parte de la comuna de Paillaco.

Las Metas de la Organización son:

- A corto plazo, gestionar con la Municipalidad de Paillaco un sistema de transporte desde Paillaco hasta Valdivia para las personas que se dializan.
- A mediano plazo, sensibilizar a la comunidad de Paillaco para que apoye las actividades de la Agrupación y se cumplan los objetivos propuestos.
- A largo plazo, colaborar para la creación de un Centro de Diálisis en la comuna de Paillaco.

3.3.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., comunica que el sentimiento de preocupación por los dializados de Paillaco es una preocupación permanente de este Concejo Municipal ya que se sabe que es una enfermedad que complica mucho a las familias, por ahora solo se esta colaborando con el tema de los pasajes de los dializados pero no se puede satisfacer todas las necesidades de los pasajes mensuales, se ha estado viendo la posibilidad de adquirir un vehículo para los dializados, se esta avanzando en el tema, el día de mañana se tendrá una visita al Servicio de Salud de Valdivia porque se tiene antecedentes que llegaran recursos y ver la posibilidad de postular a ellos, para poder postular a un ambulancia que es una falencia que tiene esta comuna.

3.4.- La Sra. Berta Sotomayor señala que ellos como organización ya han tomado contacto con una persona que cuenta con un vehículo, vehículo que es nuevo y tiene seguro para 12 personas, esta persona estaría cobrando \$2.000 por persona ida y vuelta, por ahora se esta viendo la posibilidad de organizar el calendario de los pacientes y evitar que se deba viajar todos los días de la semana, solicitan por tanto los pasajes mas el petróleo.

3.5.- La Alcaldesa señala que se esta en un periodo presupuestario complicado, por tanto cree que se podría hacer un aporte a la organización mediante un proyecto.

3.6.- La Sra. Ruth Castillo señala que esta muy contenta con la presencia de la directiva de esta nueva organización y sobre todo por la presencia del Sr. Ricardo Navarrete, cree que el trabajo de esta agrupación es muy importante y lo ideal es buscar la forma de trabajar en conjunto sobre todo en un trabajo que hace tiempo esta intentando este municipio que es la concreción de un centro de diálisis en Paillaco.-

3.7.- El Sr. Ricardo Navarrete, Director de la Agrupación de Dializados de Paillaco, agradece la invitación, se suma a lo que dice la señora Berta Sotomayor, indica que hay un grupo de dializados en Paillaco que es un numero no menor, que efectivamente poseen muchos problemas para trasladarse a realizar sus diálisis, cree que la oferta que hace el Sr. que posee transporte es bastante interesante considerando los valores, ya que comparando lo que gasta un paciente en forma particular, trasladarse de Paillaco a Valdivia, el costo de un taxi una micro o colectivo supera ampliamente los \$2000.- que ofrece este transportista, señala que es importante para él lo que se ha logrado en el sentido de poder contar con una organización y tener una directiva, que es una directiva transitoria, la que esta buscando la forma de ayudar a salir adelante a los pacientes dializados buscando el respaldo de los concejales y de la Sra. Alcaldesa.

3.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que como una forma de demostrar que este concejo municipal esta preocupado de la situación de los pacientes solicita al Sr. Cesar Duran, Director de salud Municipal, muestre una experiencia de una clínica municipal de diálisis en la municipalidad de la Granja, indica que se firmo un convenio con este municipio con el fin de compartir experiencias y ver la posibilidad de replicar esta iniciativa en la comuna de Paillaco, indica que es un sueño para este concejo pero que ya se esta trabajando en el tema, prueba de ello es que recientemente se visito esta comuna y la clínica.-

(El Sr. Cesar Duran muestra power point que muestra dependencias de la clínica municipal de diálisis de la municipalidad de La Granja)

3.9.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que lamentablemente esta aumentando el numero de paciente con insuficiencia renal en la comuna, luego hay que poner bastante énfasis en el tema de la prevención, señala que él con el Concejal Sr. Galilea tienen para ofrecerle a esta organización recién creada un catre quirúrgico para un paciente descompensado ya que se sabe que es muy difícil conseguirlo.

3.10.- La Sra. Yasna Segura Jefa de Finanzas señala que se entrega por parte de la municipalidad la suma de \$150.000 mensuales en ayuda de pasajes.-

3.11.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que en estos momentos no se tienen \$400.000.- mensuales para aportar a esta organización y no se puede asumir un compromiso el cual no se podrá responder, pero les señala que se buscara la mejor forma de apoyarles, se buscara la alternativa y se les informara en el transcurso de la próxima semana, pero les indica que tengan la confianza que desde acá a fin de año, este municipio les aportara con la suma de \$180.000 mensuales, pero el tema de los pasajes tienen que verlo en forma interna .

3.12.- El Concejal Sr. José Aravena saluda a la Sra. Berta Sotomayor y a la directiva en general y muy especialmente al Sr. Ricardo Navarrete señala que se siente muy contento de volver a tenerlo en esta reunión, quien cuando fue concejal ya había traído este tema a la mesa. Finalmente les señala que no tengan desconfianza que sin lugar a dudas este concejo municipal va apoyar de una u otra forma este tema por tratarse de un problema de salud.

4.- Congreso Nacional de Concejales Osorno.

4.1.- El Concejal Sr. Gabriel Medina solicita que para la próxima oportunidad se les avise con tiempo a los señores concejales cuando deban exponer. Señala que realizado un breve punteo de lo que se vio y de las conclusiones a las cuales se llegaron, puede señalar lo siguiente:

Inicio día 11 con acreditación de los participantes, que fueron más de un millar de asistentes, esto es en horas del día.

Luego a de 18,00 a 20,00 se realizo la sesión inaugural, donde se dio cuenta publica de la comisión de concejales de la Asoc. Chilena de municipalidades a cargo de, la vicepresidenta de la comisión, Beatriz Lagos, concejala de la comuna de Estación Central

Además, en la ocasión el presidente de la asociación chilena de municipalidades, alcalde de la granja, Claudio Arriagada felicitó a los organizadores por la magnitud del evento, señalando que, “la calidad de este acontecimiento y la dignidad con que se ha preparado, ubica a los concejales en el lugar que les corresponde y supera así el bochorno de Coquimbo”, esto en alusión al congreso anterior, realizado en el año 2009, donde no hubo acuerdo respecto a los temas que acá discuten los concejales.

Por su parte, el alcalde de Osorno, Jaime Bertín saludó a los concejales y aprovechó la oportunidad para manifestar que, “los municipios pequeños de las provincias sufren enormes déficit, sobre todo con los temas relacionados con salud y educación. Esperando que estos temas sean discutidos en este encuentro”.

En la jornada inaugural, también estuvo presente el contralor general de la república, don Ramiro Mendoza quien se refirió a los problemas actuales de los municipios y los cambios que se han producido en el Chile de hoy: especialmente a los cambios normativos, y específicamente en lo que se refiere a la ley de transparencia.

El contralor manifestó la voluntad de la contraloría de poder ayudar a mejorar las prácticas de los municipios.

El presidente de la comisión de concejales, don Carlos Soto inicio su intervención solicitando un minuto de silencio por los concejales fallecidos y solidarizó con los concejales afectados por el terremoto. Además se refirió al primer eslabón de la política chilena: que es la unión de los concejales con los alcaldes ya que juntos debemos trabajar en administraciones de gobiernos locales con atribuciones y financiamiento”. También se refirió a las actividades realizadas, comentando que existen actualmente 15 comisiones de concejales en todas las regiones.

Intervino, además, don Miguel Flores, Subsecretario de Desarrollo Regional, quien felicitó la numerosa convocatoria y planteó los puntos de consenso y “la necesidad que tiene el país de desarrollar una descentralización que entregue mayores competencias a los gobiernos locales y regionales”.

El personero de gobierno recalcó la importancia de la transparencia y el control ciudadano sobre los temas públicos para mejorar la gestión municipal. Le pidió al presidente de la comisión de concejales que se integre en un conjunto de materias legislativas que apuntan a los compromisos adquiridos durante la campaña con el mundo municipal.

Día jueves 12 de agosto se da inicio a los diferentes talleres que se contemplan en la actividad

1. 9,00 a 11,00 hrs. aspectos esenciales en la planificación y ejecución de presupuesto, expuso el Sr. Rolando Saavedra, director de adm. y finanzas munic. Temuco
2. atribuciones del concejo municipal en materia de fiscalización, expuso la Sra. Olga Álvarez, directora de control munic. de La Granja
3. procesos de licitación y compras, rol del concejo, expuso el Sr. Marcelo Segura director juridico muni de Macul y Sr. Carlos Moreno jefe depto de licitaciones de la seplac municipalidad de Osorno.

luego de 11,30 a 13,30 hrs. se presentaron temas como

1. Transparencia en la función publica y obligaciones del municipio, expuso el Sr. Raúl Urrutia, presidente consejo para la transparencia y Sr. Claudio Orrego alcalde de Peñalolén
2. Rol de APS como estrategia del desarrollo local, expuso don Gonzalo Navarrete, alcalde de Lo Prado, presidente comisión de salud achm, y Ximena Meyer directora depto salud I. Municipalidad de Chillan
3. Nuevas políticas en materia de vivienda, expuso el Sr. Andrés Lacobelli, subsecretario de vivienda y urbanismo y Sr. Justo Rebolledo, concejal de Villa Alegre, presidente comisión de vivienda región del Maule

En horarios de la tarde se reunieron las comisiones regionales con el objeto de trabajar en las propuestas a presentar y luego reuniones de bancada de los diferentes partidos políticos.

Día 13 de agosto de 2010.-

- De 9,00 a 11,00 panel internacional de modelos de gestión de concejos municipales, participa representante argentina y una Sra. francesa que realiza estudios para la universidad de Chile
- De 11,30 a 13,00 exposición de comisiones regionales, en esta interviene la presidenta de la cámara de diputados Sra. Alejandra Sepúlveda

La parlamentaria hizo su intervención y respondió las preguntas de los asistentes enfatizando que, “la presidencia de la cámara respaldará la agenda corta de los concejales de Chile redactando mociones parlamentaria buscando el patrocinio del ejecutivo”. Subrayando que, “nosotros tenemos un compromiso especial con la mesa, porque representa a todos los sectores políticos y estamos dispuestos a temas como la seguridad social, salud y la proyección de las jubilaciones, entendiendo que tenemos realidades distintas en todo el país”.

Por su parte, el presidente de la comisión de concejales, Carlos Soto reconoció el trabajo realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en el sentido de apoyar la organización de este congreso nacional.

Además intervinieron los diputados de la zona Srs. Sergio Ojeda, Fidel Espinoza, Javier Hernández y Carlos Recondo

En horario de 15,30 a 17,00 se presentan las comisiones regionales con sus propuestas y se someten a consideración.

- 17,30 a 19,00 se continua con las presentaciones regionales

La jornada final del Tercer Congreso Nacional de Concejales, tuvo su momento de emoción cuando todos los Concejales, se levantaron para rendir un emotivo homenaje a los 33 mineros atrapados en Copiapó. Posteriormente a mano alzada por una unanimidad, los Sres. Concejales de Chile aprobaron el voto político que marco el cierre del tercer Congreso unitario con las siguientes propuestas:

- 1.- Impulsar la modernización de las municipalidades de Chile para transitar desde Administraciones locales a Gobiernos Locales.
- 2.- Definir el nuevo Rol de lo Concejales para gestionar el Municipio moderno, que la ciudadanía exige.
- 3.- Monitorear y realizar el seguimiento de los compromisos y acuerdos adoptados por los diversos sectores Parlamentarios, en orden a mejorar y dignificar la labor de los concejales.
- 4.- Trabajar para concordar y materializar el “Fuero para los Concejales”.
- 5.- Desarrollar nuestros mayores esfuerzos para homologar condiciones de trabajo que eviten discriminaciones entre alcaldes y Concejales de las distintas comunas del País, como el acceso a Viáticos igualitarios para evitar inequidades e injusticias.
- 6.- Introducir modificaciones a la Ley N° 20.255., sobre seguro de invalidez y sobre vivencia, de manera de incluir a los Concejales(as) en los beneficios de seguridad social que ella considera.
- 7.- Promover y concretar modificaciones legales que faciliten el acceso de los Concejales de Chile a los diversos procesos formativos y de capacitación, en todos sus niveles, para mejorar su gestión y servicio a la ciudadanía.

8.- Materializar el protocolo de acuerdo con la Cámara de Diputados señalado por la Presidenta de ésta corporación, la Diputada Alejandra Sepúlveda.

9.- Otorgar a los Concejales del país, la facultad de requerir información de interés para el trabajo comunal, en forma directa, a cualquier unidad y funcionario municipal que estime necesario, así como para requerir información a otros Organismos del Estado.

10.- Ampliar la facultad de cada Concejal en torno a la gestión y desarrollo de propuestas y proyectos a presentar en el Concejo Municipal.

11.- Revisar la condición de incompatibilidad sanguínea y parentesco para acceder y ejercer funciones o cargos públicos de elección popular.

12.- Definir y establecer un nuevo protocolo de subrogancia para la Administración Comunal, cuando el Alcalde se ausente.

13.- Establecer una nueva condición que permita a los Concejales subrogar al Alcalde cuando este no este presente en Actos Públicos y Actividades con la comunidad.

14.- Establecer legalmente apoyo profesional, Técnico y Material para el desempeño de la labor del Concejal (Asesoría, personal, teléfonos, etc.).

15.- Trabajar para lograr el “Fuero Maternal” a cada Concejal de Chile.

16.- Respalda el trabajo de la actual mesa directiva de la comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades, para el seguimiento y cumplimiento de los Acuerdos Consignados en esta declaración.

4.2.- La Concejala Sra. Ruth Castillo da a conocer lo más trascendente de la comisión en la que participo en el tema de vivienda

Principales desafíos febrero 2010

- Aproximadamente 25.000 familias en campamentos. Una tarea abordable en 2010.
- Necesidad de corregir algunas debilidades en el sistema de otorgamiento y gestión de subsidios.
- Imperativo de abordar el tema de la calidad de la vivienda y sus barrios.
- Planes de Integración Social
- Distribuir esquema de subsidio con una fuerte disminución de montos respecto al programa 2009

Principales modificaciones en el Plan de Reconstrucción

- Subir subsidio base de UF 330 a UF 370
- Flexibilizar relación marco normativo V/S metraje de la vivienda
- Subsidio de localización a localidades con menos de 5.000 habitantes
- Reducir distorsión en relación campo-ciudad
- Aplicar declaración jurada para beneficiarios
- Montos extra para zonas de interés patrimonial
- Postulación sin título de dominio

Principales Modificaciones en la Política Habitacional

- Detener malas prácticas en las ventas de los terrenos
- Detener malas prácticas en la adquisición de las viviendas
- Fuerte énfasis en la promoción (FSV II)
- Mayor focalización para segmentos vulnerables (FSV I)
- Aplicar declaración jurada para beneficiarios

Situación actual del Fondo Solidario I

- Grandes dificultades en la focalización
- Viviendas abandonadas y arrendadas
- Altos montos de transferencia = Demanda Infinita
- Gran Instrumento para grupos más vulnerables

Finalmente propone realizar una reunión de Comisión donde se trate cada uno de los puntos expresados con más detención, para posteriormente darlos a conocer a la ciudadanía.

4.3.- El concejal José Aravena señala que participó del tema Aspectos Esenciales de la Planificación del Presupuesto donde en gran medida se informó lo que para muchos es conocido, como por ejemplo que los municipios están para promover el bien común, que todo esto es muy dinámico, que las necesidades cambian en relación a temas como salud, educación deporte etc, que los recursos del Estado los aprueba el congreso y que los concejales aprueban el uso de los recursos y que estos recursos son escasos y las necesidades son muchas, que los municipios están presentes en la vida de los ciudadanos desde que nacen hasta que mueren y otras situaciones como , que el presupuesto municipal debe ser aprobado por el concejo teniendo una clara relación con lo que se quiere, con las intenciones y también trabajar en conjunto con el PLADECO y sobre bases reales, también se informo y llamo su atención es que la opinión que se tiene de la administración municipal es que ocupa el 2º lugar entre los entes menos transparentes, esa es la opinión de la gente, y lamentablemente los municipios ocupan el 1º lugar por mas casos de corrupción, es ahí donde el concejal juega un importante rol como fiscalizador sobre todo en lo que tiene que ver con presupuesto, toda esta información le pareció una exposición donde no hubo real participación y las consultas atraían respuestas que no daban real solución.

Participo además en la comisión Rol de APS como estrategia de desarrollo local, en esta, en gran medida se comento que todo el desarrollo de la comuna se sustenta en el estado de salud de las personas y que no existe toda la capacidad resolutive de las postas y consultorios antes las contingencias en el tema, también se informaron los factores que determinan los factores de salud los que son determinados en un 15% por un tema genético, 10% físico y la atención de salud a acceso y cobertura un 25% y un 50% el sistema social, como los ingresos, la educación, el tipo de vivienda, como vive, como se alimenta, se analizaron desafíos para la salud como el envejecimiento y los cambios de la sociedad y que una de las grandes responsabilidades es exigir la entrega de servicios acorde a las expectativas del pueblo, las que son legítimas y que no deben verse como una carga, se recalco además las falta de recursos en esta área, falta de especialista, largas listas de espera etc.- Indica que el principal medio de ingresos al sistema viene vía programa, convenios y per cápita que sería el principal.

Participo en la comisión de Capítulos Regionales, ante este debate su opinión es que los capítulos regionales deben ser los mismos capítulos regionales conformados por alcaldes y concejales, por lo tanto lo que debe existir en regiones es la comisión regional de Concejales las cuales deben conformarse en cada región con la presencia de todas las fuerzas políticas, en relación a la reforma municipal la mayoría entiende esta reforma como parte del proceso de modernización del Estado la cual institucionalidad municipal se expresa en la Ley 18.695 de marzo de 1988, durante estos 20 años las modificaciones que se han realizado solamente han sido de carácter electoral como es la forma de elegir alcalde y concejales , pero no han tocado el fondo que es tener municipio que sean expresión de un poder local plenamente democrático.

Con respecto a las reformas que se quieren:

- La democratización de los municipios
- Nuevas forma de participación social
- Des municipalización de educación publica
- Mayores recursos para la salud publica municipalizada
- Una nueva estructura municipal
- Democratización de los gobiernos regionales

Además como opinión política el concejal manifiesta que es imperante el carácter democrático de las transformaciones que Chile necesita. Lo que a puesto así en el centro de las demandas sociales, la exigencias de las reformas en las diferentes esferas de la sociedad y por tanto la reforma municipal no es un hecho aislado sino que es producto de la necesidad imperiosa de impulsar el proceso de democratización nacional, entre las reformas mas importantes están.

- La constitución
- La educación
- La previsión
- Reforma Laboral
- Reforma municipal, ya que la actual LOCM confiere a los municipios solamente la administración comunal y lo que se necesita es ser reales gobierno comunales.

Como conclusión del congreso en sí, cree que fueron demasiados días para el desarrollo de los temas que se pueden realizar en menos tiempo.-

4.4.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que él participo del tema de la transparencia donde se indica que todos los ciudadanos independiente de la edad tiene derecho al acceso de la información, destaca el apoyo unánime y transversal, indica que cree que este Congreso dejo la vara muy alta para los futuros congresos que se deberán hacer, como corolario final señala que cree que se trató de un congreso muy provechoso, rescata la gran participación de los concejales hasta el final del evento.-

4.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que este congreso le dejo una muy buena impresión, cree que en este congreso se cumplió el objetivo ya que la mayoría de los concejales trabajaron, también trabajo en el tema de la información lo que le dejo la impresión que Paillaco esta bastante adelantado en este tema comparado con otros municipios, indica que en el tema de salud no se vio nada nuevo con las reconocidas falencias en el tema, rescata finalmente la participación y haber interactuado con el resto de concejales del país.

4.6.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que quiere rescatar algunas cosas:

- El tema del PLADECO, que desconoce si está vigente en la comuna de Paillaco.
- En el tema del deporte espera que se le busque un fin mayor, buscar planes mas precisos en las postulaciones deportivas.
- En el tema de convivencia le llamo la atención que al parecer Paillaco es una de las pocas comunas que mantienen una excelente convivencia al interior del cuerpo colegiado.-
- Señala que primera vez en el plenario mismo se tubo la presencia de la presidenta de la cámara de diputados Sra. Alejandra Sepúlveda, el Senador Kutchel de RN, Al Diputado Robles del PRSD, Al diputado Hernández de la UDI, Diputado Carmona del partido Comunista, al diputado Espinoza del PS, y al diputado Ojeda del DC, donde se vio una verdadera discusión y se pudo apreciar sus puntos de vista.
- Rescata que se hicieron reuniones de los 15 Capítulos Regionales
- Difiere lo que afirma que los Concejos Regionales no son democráticos, el cree que son los más democráticos que hay, cree que la mejor forma de la elección es la forma en la que hace ahora que es por medio de las votaciones de los concejales.
- Rescata que todos hicieron bancada y finalmente señala que fue un muy buen Congreso donde Paillaco quedo muy bien posicionado.
- Se refiere a los PADEM, donde se debe dejar claridad que su ejecución no estaría financiado.

4.7.- La concejala Sra. Ruth Castillo señala que el día 4 de septiembre se realizará la reunión en la comuna de Paillaco, reunión de Capítulo Regional de Concejales.

5.- Varios

5.1.- El concejal Sr. Orlando Castro, plantea el problema de la falta de ambulancias donde no se ha podido trasladar un paciente postrado y pacientes semis postrados que no tiene solución para poder trasladarlos a Valdivia, cree que no se está cubriendo esta necesidad de estos enfermos, lo que a su vez hace perder horas de especialista que son muy difíciles de conseguir, el hospital no puede aludir al hecho que el Servicio de Salud está en restricción económica para cumplir con esta obligación, cree que el hospital tiene los medios para cumplir con esta función y se debe dar solución al problema ya que los pacientes no pueden seguir esperando, hay que solucionar el tema de los pacientes y el tema de las ambulancias ya que un paciente postrado severo de la única forma que puede trasladarse es mediante una ambulancia.

5.2.- La Alcaldesa señala que el día de mañana se tendrá una reunión con la directora subrogante del Servicio de Salud y se verá específicamente este tema de la falta de ambulancias, además que se está bajando la propuesta de la construcción de un CESFAM en Paillaco y se está apostando por la construcción de un consultorio en el sector sur de Paillaco y sobre la marcha ver la posibilidad de ver la construcción de un centro de diálisis en esta comuna.

5.3.- El Concejal Sr. Orlando Castro solicita se vea la posibilidad de reinstalar la extensión horaria el día sábado en el consultorio considerando la alta demanda.

- Retoma el tema VITRA que desconoce cuál es la situación actual ya que los empresarios estarían afirmando que seguirán construyendo, señala que ahora le agregaron fertilizantes a su proceso lo que es aun más contaminante

- Solicita que se preocupen respecto de la oficina de correos de Reumen que no presta la función para lo cual se ha habilitado, ya que la correspondencia no es entregada oportunamente y generalmente permanece cerrada.

5.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que la extensión horaria se estaría conversando con los 5 médicos del consultorio y saldrán a apoyar sin costo los sectores rurales.

Señala que el tema de correos en Reumen se tendrá que analizar con los funcionarios que allí trabajan

5.5.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que en la Sala Cuna Michelle Bachelet estaría tapados los baños de los menores y de las manipuladoras.-

5.6.- La Alcaldesa señala que se esta trabajando en el tema y se estaría arreglando ya que algo no habría quedado bien.

5.7.- La Concejala Sra. Ruth Castillo solicita se le informe que pasaría con el presidente de la junta de Vecinos de Pichi Ropulli, consulta si hay algún antecedente.-

5.8.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que eso se verá de una forma mas privada, pero que no ha renunciado a su cargo.-

5.9.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que se realizara el 1 de septiembre una actividad de adultos mayores en la ciudad de Valdivia denominada "Bienvenida Primavera" solicitan a la municipalidad ayuda en locomoción.

Señala que la Sra. Ana María Montemurro Cambría que trabaja en Compost Chile que son consultores en Educación y Gestión Ambiental y querría venir a la comuna a hacer una presentación al Concejo sobre el compostaje y manejo de Residuos Sólidos.

Manifiesta al concejo su apoyo a la construcción de la plazoleta de la Villa Padre Hurtado en Itropulli, referente a los fondos FRIL, por lo que prestara todo su apoyo frente a los concejeros regionales.

5.10.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., indica que se le podría aportar en algo para la locomoción porque los vehículos de transporte escolar no se le facilitan a nadie, espera que los concejales transmitan la misma información.

Con respecto a la empresa de compostaje solicita esperar un poco ya que habría bastantes empresas interesadas en realizar esta actividad.

5.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., se refiere al Proyecto ECO-SOLUCION que salió en el diario un titular de una planta que se pretende hacer en Paillaco y habría pedido al encargado de medio Ambiente Sr. Mario Montecinos, que aun no se va, que vea si es que se volvió a presentar el proyecto, lo mismo solicito que se visite la construcción, porque al parecer siguieron construyendo sin haber presentado el proyecto a la CONAMA, señala que se va tener que estar mas atento al tema ya que este concejo no esta apoyando su construcción.-

5.10.- El Concejal Sr. Héctor Avilés solicita que cuando se tenga mas información respecto a esto se pueda llamar a una reunión del Medio Ambiente y con la ayuda de expertos tomar una decisión con un amplio conocimiento del tema.

5.11.- El Sr. Raúl Morales, Director de Obras, señala que el día de ayer se hizo un oficio, en el que dice que se suspenden los trabajos, una orden, la cual ya fue enterregada a SOCOEPA ya que no han presentado la documentación necesaria.

5.12.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el tema tiene varios puntos de vista ya que él participo en una capacitación y la planta de SOCOEPA sería similar a un combustión lenta igual a la de Panguipulli, que no estaría en condiciones de operar, el ingeniero señalo que la planta de Paillaco debería reunir todas las condiciones, indicó que en el hospital de Paillaco siempre se han quemado residuos hospitalarios

5.13.- La Alcaldesa lee correo que le habría enviado el asesor Sr. Mario Montesinos que dice el “proyecto incinerador de residuos hospitalarios eco solución fue desistido por resolución de la COREMA, estado que se mantiene porque no han ingresado un nuevo proyecto de tramite al día de hoy”

5.14.- Se hace entrega a los señores concejales de información entregada por don Mario Gómez para que sea analizada en la próxima reunión.

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 18:40 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL.

Resumen de acuerdos de reunión Ordinaria de concejo Municipal N° 83 celebrada con fecha 18 de agosto de 2010.-

SE ACUERDA EXTRAER ARBOLES, A CRITERIO DE LOS EXPERTOS, UBICADOS ENTRE CALLE BERNARDO O'HIGGINS Y CAMILO HENRRIQUEZ, LO ANTERIOR PARA LA DEMOLICION DE VEREDAS POR TRABAJOS QUE SE EJECUTAN EN LA OBRA "REPOSICIÓN DIVERSAS VEREDAS DE PAILLACO".